

**ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA**

Acta de Entrega-Recepción que se formaliza derivado del Contrato de Obra Pública, **No. C.O.P.-022-2021-P**, celebrado con fecha 02 de marzo del 2021, iniciando los trabajos el día 08 de marzo concluyendo el día 06 de julio del 2021, según Fallo emitido por el Comité Calificador de Propuestas del Organismo emitido el día 25 de septiembre del año 2020 con un importe de **\$4'200,645.44 (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 44/100 M.N.)**, más el impuesto al valor agregado (I.V.A.), relativo a la : "LA CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO EL CUAL CONSISTE EN LA PERFORACIÓN VERTICAL Y ADEME A UNA PROFUNDIDAD DE "N" METROS PARA EXPLOTACIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS, UBICADO EN LA CALLE RÍO BATOPILAS DENTRO DEL PARQUE INDUSTRIAL CUAUHTÉMOC EN EL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, PROPIEDAD DEL ORGANISMO", así como al amparo del, Convenio de Reprogramación **C.REP.-073-2021-P** celebrado el día 5 de julio del año 2021, ampliando el plazo de ejecución de los trabajos al 30 de septiembre del 2021, posteriormente se realizó el Convenio Modificatorio **C.MOD.-074-2021-P** de fecha de 25 de agosto del año 2021, en el cual se modifica el monto total contratado a la cantidad de \$4'800,000.00 (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), más el Impuesto al Valor Agregado.

Durante el ejercicio del contrato se generaron las siguientes estimaciones definitivas.

Pago único	Fecha	Importe sin I.V.A	Importe con I.V.A
Anticipo 30%	19 de marzo 2021	\$1,260,193.63	\$ 1,461,824.61
Estimación 1	30 de agosto 2021	\$926,020.30	\$ 1,074,183.55
Estimación 2	30 de agosto 2021	\$797,920.81	\$ 925,588.14
Estimación 3	PAGO PENDIENTE	\$590,484.83	\$ 684,962.40
Estimación 4 finiquito	PAGO PENDIENTE	\$1,225,065.21	\$ 1,421,075.64

Importe Total Ejercido **\$ 4,799,684.78** **\$ 5,567,634.34**

La bitácora de obra se inicia el día 08 de marzo del 2021, siendo el día 30 de septiembre del año 2021 la fecha de cierre de bitácora,

Con fecha de 29 de septiembre del 2021, Perforaciones, Construcciones y Tuberías S.A. de C.V. solicita la recepción de los trabajos.

De acuerdo al Convenio de Reprogramación el día 30 de septiembre del 2021 se firma el finiquito, quedando asentado los servicios pendientes y los concluidos de conformidad a lo establecido en el catálogo de conceptos de la obra.




SECRETARÍA
DE INNOVACIÓN
Y DESARROLLO ECONÓMICO

PROMOTORA
PARA EL DESARROLLO
ECONÓMICO DE CHIHUAHUA

William Shakespeare, No. 163, Complejo Industrial, C.P. 31136, Chihuahua, Chih.
Teléfono: (614) 442-3360
www.prodech.com.mx

OBSERVACIONES: Tal y como lo prevé el Artículo 83 y 85 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Chihuahua vigente, y Artículo 169 y 177 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Estado de Chihuahua, se procede a instaurar la recepción formal de los trabajos señalados en el presente instrumento. No obstante, su recepción formal, el contratista quedará obligado a responder de los defectos que resultaren de los trabajos mal ejecutados, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo, en esta Ley y en los Códigos Civil y Municipal para nuestro Estado.

El Contratista garantiza el cumplimiento de las obligaciones señaladas en el párrafo anterior mediante la suscripción de un Título de crédito de los denominados Fianza que otorga a favor de "Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua", por un plazo de 12 meses, término que empezará a correr a partir del día siguiente de la firma de este documento. El Organismo se reserva el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que estime convenientes por vicios ocultos.

Por su parte el Contratista manifiesta que no tiene reclamaciones para con el Organismo. Sirviendo la firma de la presente acta a su vez como el finiquito y recibo de pago más amplio que en derecho proceda. que corresponden al del pago total de los trabajos y obligaciones económicas.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la reunión firmando los que intervinieron en este acto, a las 10:30 horas del día 25 de octubre del 2021.

**POR PROMOTORA PARA EL
DESARROLLO ECONÓMICO DE
CHIHUAHUA**



**Ing. Alejandro Jaschack Jáquez
Coordinador Técnico
y Apoderado Legal**

POR EL CONTRATISTA



**Ing. Alba Yolanda Precoma Mojarro
Apoderada Legal**

La presente hoja de firmas 2/2 forma parte integrante del Acta de Entrega-Recepción de trabajos que celebra Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua y Perforaciones Construcciones y Tuberías, S.A de C.V., al amparo del Contrato de Obra Pública No. **C.O.P. -022-2021-P** formalizado con fecha 2 de marzo del 2021.

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"